

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****280**      *ELECTRICIDAD PRINCIPADO, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se anuncia que en fecha 31 de diciembre de 2014 la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil "ELECTRICIDAD PRINCIPADO, S.A.", acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "ELECTRICIDAD PRINCIPADO, S.L.", aprobándose el balance de transformación cerrado a 30 de septiembre de 2014, los nuevos Estatutos Sociales, la asignación de las participaciones sociales a los socios, cambiar el domicilio social trasladándolo al Polígono de Monsagre, naves 11 y 12, Carretera de la Estación, s/n, 33429-Viella-Siero, Principado de Asturias y nombrado nuevo órgano de administración.

Oviedo, 31 de diciembre de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, Fátima Alvarez Gonzalo.

ID: A150000964-1